CONCON, 1 0 DIC 2015

DECRETO ALCALDICIO Nº

2862

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 de 1998.
- b) La Resolución Nº 55 de fecha 31 de Enero de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley Nº19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Convenio Docente Asistencial entre Universidad Santo Tomás e Ilustre Municipalidad.

DECRETO

- 1. APRUÉBESE Convenio Docente Asistencial, fecha Junio de 2013, suscrito entre Universidad Santo Tomás e Ilustre Municipalidad de Concón.
- 2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Asesor Jurídico
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLEG/AM/UM/asv.

ALCALDE D

USCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICI	PALIDAD	LL	CON	CON
	cción de	DITING THE COLD	ntrol	3577V
Objetado	Observado		Revis	ado
	A Mountaine			-